

San Bernardo, número 13, de Madrid, y disolver la sociedad nombrando un liquidador.

Madrid, 1 de abril de 2002.—El Liquidador.—11.689.

**INMOBILIARIA SAN JOSÉ,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad absorbente)
PRORROQUETAS,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de las sociedades «Inmobiliaria San José, Sociedad Anónima» y «Prorroquetas, Sociedad Limitada», celebradas el día 21 de marzo de 2002, aprobaron la fusión por absorción de «Prorroquetas, Sociedad Limitada» (como sociedad absorbida) por «Inmobiliaria San José, Sociedad Anónima» (como sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de la primera, y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que se subroga en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Se hace constar, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión. Asimismo, los acreedores podrán oponerse al acuerdo de fusión durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, conforme al artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 25 de marzo de 2002.—El Administrador único.—11.044. 2.^a 5-4-2002

INVERSIONES PIKAIA SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado, en sesión celebrada el día 13 de marzo de 2002, convocar la Junta general de accionistas de la sociedad en primera convocatoria, el día 3 de junio, a las doce horas, en Bilbao, Gran Vía López de Haro, número 38, y en segunda convocatoria, el día 4 de junio a las mismas horas, y en el mismo lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido,

a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos Sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones, podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Bilbao, 13 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—10.707.

J.L.C., S. A.

Comunica que la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, celebrada el 5 de marzo de 2002, se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reajustar el valor nominal de las acciones, quedando cada acción con un valor nominal de 60,10 euros.

Segundo.—Trasladar el domicilio social de La Rosaleda, sin número, de San Javier (Murcia), a la calle Princesa número 19, de Murcia, y modificar el artículo 3.^º de los Estatutos por los que se rige la sociedad.

Tercero.—Reducción del capital social, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, en la cifra de 141.450,00 euros hasta dejarlo en 597.780,00 euros mediante la devolución de aportaciones a los socios.

Como consecuencia de los apartados 1 y 3 anteriores queda modificado el artículo 5.^º de los Estatutos por los que se rige la sociedad.

Murcia, 6 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—11.652.

LAGOTEL, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a todos los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en urbanización «Las Gaviotas» de Muro, en el domicilio social, el día 4 de mayo de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de debatir sobre los siguientes puntos que configuran el

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2001 y finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Renovación de los cargos del Consejo de Administración.

Quinto.—Modificación del artículo 23 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas a examinar en el domicilio social o a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Platja de Muro, 18 de marzo de 2002.—La Presidenta del Consejo de Administración.—10.948.

**MEDICAL FOMENTO INDUSTRIAL,
S. L.**

«Optilan 2000, Sociedad Anónima» como interesado de la certificación número 01242627 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 30 de noviembre de 2001, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central, Príncipe de Vergara, número 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Bilbao, 25 de marzo de 2002.—«Optilan 2000, Sociedad Anónima».—10.997.

MEMPHIS INMOBILIARIA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, en el domicilio social, sito en la calle Clara del Rey, 24 de esta ciudad, para el próximo día 23 de abril del presente año, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el día 24, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos a los que se refiere el siguiente

Orden del día

A) Para la Junta general ordinaria:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aplicación de los resultados obtenidos en dicho ejercicio.

B) Para la Junta general extraordinaria:

Primero.—Información a la Junta general de accionistas sobre los contratos de arrendamiento concertados por «Memphis Inmobiliaria, Sociedad Anónima», con las sociedades «Sonytel Asturias, Sociedad Anónima», «Sonytel Galicia, Sociedad Anónima», «Sonido y Televisión, Sociedad Anónima», «Sonytel Sevilla, Sociedad Anónima», «Sonytel Córdoba, Sociedad Anónima», «Sonytel Granada, Sociedad Anónima» y «Sonytel Central, Sociedad Anónima», expresando ante la Junta, para su constancia en el acta de la misma, la situación de los locales arrendados, superficie de los mismos, fechas de los contratos de arrendamiento actualmente vigentes, plazo por el que están concertados, canon arrendaticio anual que se percibe por cada uno, y las actualizaciones de renta que se hayan producido desde la suscripción de los contratos iniciales hasta la fecha de celebración de la Junta, detallando fechas y cuantías de las eventuales actualizaciones de renta realizadas.

Segundo.—Que se informe a la Junta sobre las mismas circunstancias consignadas en el punto anterior en relación a los contratos de arrendamiento de locales concertados por «Memphis Inmobiliaria, Sociedad Anónima» con terceras personas o entidades distintas a las mencionadas en el punto anterior, así como los locales de su propiedad que, en su caso, no estén arrendados.

Tercero.—Que se informe a la Junta sobre las operaciones de compraventa o préstamo concertado y/o existentes entre «Memphis Inmobiliaria, Sociedad Anónima» y las entidades mencionadas en el punto primero anterior, o con sus Administradores o accionistas desde el 1 de enero de 2000 hasta la fecha de la celebración de la Junta, con expresión de su objeto, importe y, en su caso, plazo y tipo de interés.

Cuarto.—Informe a la Junta general de accionistas sobre las remuneraciones que por cualquier concepto hayan percibido durante el año 2000, los Consejeros y accionistas de «Memphis Inmobiliaria, Sociedad Anónima», así como de las que, por cual-

quier concepto, reciban los mismos de las sociedades que son, a su vez, arrendatarias de los inmuebles de «Memphis Inmobiliaria, Sociedad Anónima».

Quinto.—Cual sea exactamente el local o la parte y metros cuadrados del mismo, ocupados por «Memphis Inmobiliaria, Sociedad Anónima», como domicilio de dicha sociedad.

Sexto.—Informe detallado a la Junta sobre quienes sean las personas contratadas y/o que reciban cualquier tipo de retribución de «Memphis Inmobiliaria, Sociedad Anónima», expresando el importe bruto de las retribuciones de cada persona y las funciones que desempeñen.

Séptimo.—Cese de los Administradores de la sociedad que tengan intereses opuestos a la misma, en virtud de lo dispuesto en el artículo 132.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

C) Para ambas Juntas:

a) Ruegos y preguntas.

b) Habilitación a los miembros del Consejo de Administración para elevar a públicos los acuerdos adoptados por la Junta.

c) Redacción, lectura y aprobación, si ha lugar del acta de la Junta.

Se hace constar, expresamente, el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Madrid, 25 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Gerardo Sánchez Zarza.—10.770.

MERCADO DE LA RIBERA DE BILBAO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general

El Presidente, por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil «Mercado de la Ribera de Bilbao, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a Junta general que tendrá lugar, en primera convocatoria, el 29 de abril, a las dieciséis treinta horas, y en segunda convocatoria, el mismo día, a las diecisiete horas, en el salón de actos de la Bilbao Bizkaia Kutxa, en la plaza de los Santos Juanes.

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente a los ejercicios 2000 y 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas pueden obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos sometidos a aprobación de la Junta general, estando a su disposición en los locales de la sociedad.

Bilbao, 21 de marzo de 2002.—El Presidente, Jacinto Cundín Aragón.—10.990.

MITRANS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Administrador único de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social el 26 de abril de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y el 29 de abril de 2002, en el mismo lugar, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Traslado del domicilio social.

Segundo.—Modificación estatutaria al objeto de recoger el traslado del domicilio social.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Barcelona, 25 de marzo de 2002.—El Administrador único.—10.781.

MJB SANZGA INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración, acuerda, por unanimidad, convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, en primera convocatoria, el día 4 de junio, a las doce horas treinta minutos, en el paseo de la Castellana, número 52, de Madrid, y, en segunda convocatoria, el día 5 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración, acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Auditores de cuentas de la sociedad, acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Traslado del domicilio social, acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión del Consejo de Administración.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar, el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el Registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones, podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 7 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—10.703.

MUEBLES GARCÍA SABATE, S. A.

Reducción de capital

Dándose cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de la citada sociedad, celebrada el día 29 de diciembre de 2001, con el carácter de universal, acordó por unanimidad la reducción del capital social en la cantidad de 74.036,60 euros, o sea, 12.318.654 pesetas, mediante la amortización de 20 acciones con la finalidad de reembolsar a los accionistas parte

de sus aportaciones sociales mediante la entrega en metálico de la indicada cantidad en un plazo máximo de tres meses, desde este acuerdo.

Senia, 30 de diciembre de 2001.—El Administrador, Joaquín García Lucas.—10.713.

MULTINVERSIONES, S. A.

Convocatoria Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general que se celebrará en la avenida de los Reyes, sin número, polígono industrial «La Mina», Colmenar Viejo (Madrid), el próximo día 25 de abril de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, en los mismos lugar y hora, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio 2001, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Situación accionarial de la entidad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para la elevación a público, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Todas las cuentas y demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social (avenida de los Reyes, sin número, polígono industrial «La Mina», Colmenar Viejo, Madrid), donde podrán examinarlos y obtener de forma gratuita e inmediata la entrega o el envío de los mismos.

Se recuerda a los señores accionistas que tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los que tengan inscritos sus títulos en el correspondiente Libro Registro de Acciones Nominativas con una antelación mínima de dos días a aquél en que haya de celebrarse la Junta, o exhibir con igual antelación documento público de adquisición de quien en el Libro Registro figure como titular.

Colmenar Viejo (Madrid), 2 de abril de 2002.—Luis Ruiz González.—11.674.

NUEVA PLAZA DE TOROS DE CÓRDOBA, S. A.

El Consejo de Administración de esta entidad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, avenida Gran Vía Parque, sin número, el día 27 de abril de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 28 siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, así como de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Informe general de los cinco años de gestión del Consejo.

Tercero.—Elección de patronos para la representación de la sociedad en la Fundación Centro de Promoción Taurina Manolete.

Cuarto.—Elección de Consejeros por expiración del cargo de los que componen el actual Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Nombramiento de Interventores para aprobación del acta de la Junta.